



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA XXXVII DE GUAYAQUIL

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

DE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CÍA. LTDA. QUE OTORGA
BROIGAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS WATED RESHUAN.-.-.-



Ab. Wendy María Vera Ríos
Notaria Titular

SEGUNDA 23 DICIEMBRE 2014
COPIA _____ GUAYAQUIL, DE _____ DEL 20 _____

Imprimir



2014-09-01-037-P016923

Abogada Wendy Maria Vera Rios
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-037-P016923	No. De Fojas.	14			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-12-29 15:46:39						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.	RUC	0991141081001	Ecuatoriana	Compareciente	JORGE ELIAS WATED DAHIK
Persona Jurídica	BROIGAR S.A.	RUC	0992732261001	Ecuatoriana	Compareciente	ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
Persona Natural	JOSE ELIAS WATED RESHUAN	Cédula de Ciudadanía	0906756430	Ecuatoriana	Socio(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPANIA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. QUE OTORGA BROIGAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ELIAS WATED RESHUAN						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 4980						


ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





19191

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. QUE OTORGA BROIGAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS WATED RESHUAN-----

CUANTÍA: US\$ 4,980-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, ante mí, Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparecen: el señor Jorge Elías Wated Dahik, por los derechos que representa de **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General de la misma, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Guayaquil, y quien comparece también por sus propios y personales derechos; la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, por los derechos que representa de **BROIGAR S.A.**, en su calidad de Gerente General, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, ejecutiva, con domicilio en el cantón Guayaquil; y, el señor **José Elías Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Guayaquil.- Los comparecientes declaran tener capacidad civil para realizar o celebrar todo acto o contrato, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente Cesión de Participaciones Sociales a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvasse autorizar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la cual conste la cesión de participaciones sociales en el capital de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.** que se



contiene en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente convenio: el señor Jorge Elías Wated Dahik, por los derechos que representa de **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General de la misma, y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para los fines manifestados en la sesión celebrada el veintidós de agosto del dos mil catorce, cuya acta acompaña al presente instrumento en copia certificada; la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, por los derechos que representa de **BROIGAR S.A.**, en su calidad de Gerente General; y, el señor **José Elías Wated Reshuan**, sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.** es una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el cantón Guayaquil, cuyo capital actual asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la cual se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno.- b) **BROIGAR S.A.** es socia y actual propietaria de participaciones en el capital de **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.** Tal participación la alcanzó mediante la suscripción de nuevas participaciones sociales emitidas en el último aumento de capital, otorgado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, con fecha uno de abril del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintidós de agosto del dos mil trece.- c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el veintidós de agosto del dos mil catorce,



resolvió de manera unánime autorizar a BROIGAR S.A. a ceder una fracción de las participaciones de las cuales es propietaria en el capital social de la indicada compañía, a favor del señor José Elías Wated Reshuan. En la misma sesión se

autorizó al señor Jorge Elías Wated Dahik para que a nombre y representación de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. comparezca a la celebración de la presente escritura pública, con el fin de dar por verificada la aprobación de la Junta.- d) El señor José Elías Wated Reshuan mantiene formada una sociedad

conyugal bajo régimen de capitulaciones matrimoniales, tal como consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, con fecha ocho de febrero del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiocho de marzo del dos mil trece, según el cual las participaciones que se adquieran en el capital de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. ingresarán de forma exclusiva a su patrimonio personal.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- La señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, por los derechos que

representa de **BROIGAR S.A.**, en su calidad de Gerente General, contando con la aprobación unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios en sesión celebrada el veintidós de agosto del dos mil catorce, cede y transfiere el dominio de cuatro mil novecientas ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de las cuales es propietaria en el capital de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., a favor del señor **José Elías Wated Reshuan.**- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Con tales antecedentes, y por ser

conveniente recíprocamente a los intereses de las partes, el señor José Elías Wated Reshuan, sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria y sin que medie ningún impedimento, acepta la cesión de las cuatro mil novecientas ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América.

cada una, en el capital de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., que BROIGAR S.A. realiza a su favor, las cuales ingresan de manera exclusiva a su patrimonio personal en virtud del régimen de capitulaciones matrimoniales que mantiene.- **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la cesión de participaciones sociales es de cuatro mil novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, es decir, el equivalente al valor nominal de las cuatro mil novecientos ochenta participaciones que por el presente acto se transfieren.- **SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.-** El señor Jorge Elías Wated Dahik, por los derechos que representa de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., tiene a bien declarar que la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en la sesión celebrada el veintidós de agosto del dos mil catorce, tal como consta en la copia certificada del acta de Junta correspondiente a dicha sesión, que queda adjunta.- Agregue usted, señorita Notaria, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. Firma ilegible, Abogado Alejandro Minuche Henríquez, matrícula número cero nueve-dos mil- ciento dos del Foro de Abogados. Leída esta escritura de principio a fin a los comparecientes y en alta voz, por mí, la Notaria, dichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Jorge Elías Wated Dahik
Gerente General

ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.
C.C. 0900040049
R.U.C. 0991141081001

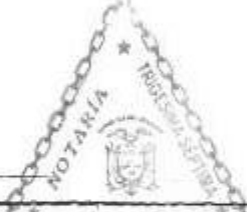
IDECUD9D8756430<<<<<<<<<<<<<<<
71D9D7M21D813ECU<<<<<<<<<<<<<<<
WATED<RESHUAN<<JOSE<ELIAS<<<<<

QUAFAS	BRUNSON PION	2
BRUNSON	TARGUI	1
QUATAGAL	PARROUS	275
GRITCH		

Michael Smith

LA PRESIDENTA DE LA JUIA




 REPUBLICA DEL ECUADOR GUAYACIL
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 090004004-9
 WATED DAHIL JORGE ELIAS
 CRIMBORAZO RIBAMBA/LIZARZABURU
 20 DICIEMBRE 1936
 FECHA DE NACIMIENTO 0404 01209 M
 CHIMBORAZO RIBAMBA
 LIZARZABURU 1936

 NOTARIO DEL CADENA



ECUADOR ECUADOR *****
 NACIONALIDAD ECUATORIANO
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 SUPERIOR COMERCIANTE
 NOMBRE Y APELLIDOS WATED DAHIL JORGE ELIAS
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE MARIA JUANITA
 FECHA DE NACIMIENTO 20/12/1936
 LUGAR Y FECHA DE CENSUACION 17/04/2002
 FECHA DE CADUCIDAD 17/04/2002
 REN 0373600
 Gys





Guayaquil, 15 de agosto del 2011

Señor
JORGE ELÍAS WATED DAHIK
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CÍA LTDA.**, en sesión del día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de CINCO AÑOS. Su anterior nombramiento fue inscrito con fecha 13 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicial a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 19 de diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1991.

Atentamente,


José Elías Wated Reshuan
Presidente de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, quince de agosto del dos mil once.-


Jorge Elías Wated Dahik
Gerente General



NUMERO DE REPERTORIO:52.415
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:13:50

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil once queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General** de la Compañía
ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., a favor de **JORGE**
ELIAS WATED DAHIK, a foja **76.606**, Registro Mercantil número
15.213.-

ORDEN: 52415



12,50

REVISADO POR:




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991141081001

RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: WATED RESHUAN JOSE ELIAS

CONTADOR: TROYA RICAURTE JOHNNY PLUTARCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/1991

FEC. CONSTITUCION: 04/03/1991

FEC. INSCRIPCION: 16/07/1991

FECHA DE ACTUALIZACION: 07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Número: 420 Intersección:
CLEMENTE BALLEEN Referencia ubicación: FRENTE AL PALACIO ARZOBISPAL DE LA IGLESIA CATEDRAL Telefono
Trabajo: 042326169 Fax: 042329742 Email: jtroya@almacenesbuenhogar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007

ABIERTOS: 6

JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ese se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/03/1991
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA LTDA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Número: 420 Intersección: CLEMENTE BALLEN Referencia: FRENTE AL PALACIO ARZOBISPAL DE LA IGLESIA CATEDRAL Telefono Trabajo: 042326169 Fax: 042329742 Email: jtroya@almacenesbuenhogar.com

Nº. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/01/2000
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUENHOGAR E.W.				FEC. CIERRE:	15/04/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	07/01/2014

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS
VENTA AL POR MENOR DE SABANAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 404-A Intersección: DATILES Conjunto: PARTENON Telefono Trabajo: 042882592

Nº. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	28/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUEN HOGAR				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. LOS SHYRIS Número: 3862 Intersección: RÍO COCA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO HUMANA Telefono Trabajo: 022458754 Telefono Trabajo: 023342200 Telefono Trabajo: 022462338


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991741081001

RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 7 Referencia: JUNTO AL EDIFICIO PORTA Manzana: 105 Conjunto: ETAPA 1 Oficina: LOCAL 9 Teléfono Trabajo: 042326169

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/07/2012

NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PEDRO CARBO Parroquia: PEDRO CARBO Calle: MENDIBURO Número: 321 Intersección: BAQUERIZO MORENO Referencia: JUNTO AL COLEGIO SAN JOSE LASALLE Teléfono Trabajo: 042311822 Email: jtroya@almacenesbuenhogar.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/07/2012

NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA VII Calle: GUILLERMO PAREJA Número: SOLAR4AL10 Referencia: JUNTO AL SALONCITO Manzana: 747 Edificio: C.C. ALBOCENTRO III Oficina: LOC. 34 Teléfono Trabajo: 042239546 Teléfono Trabajo: 042239026 Teléfono Trabajo: 042326572 Email: jtroya@almacenesbuenhogar.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MSHAD70408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRAÑO BODEGA FEC. INICIO ACT. 15/09/1999
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. FEC. CIERRE: 12/11/2008
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: MENDIBURO Número: 240 Intersección: BAQUERIZO MORENO
Telefono Trabajo: 042563995



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17





Guayaquil, Mayo 03 del 2011

Señora
ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BROIGAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 01 de Abril del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Abril del 2011.

Muy atentamente,

ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BROIGAR S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0900936501.-
Guayaquil, Mayo 03 del 2011.

ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 26.242
FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha diez de Mayo del dos mil once, queda inscrito el
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañia **BROIGAR S.A.** a
favor de **ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD**, a foja
42.013, Registro Mercantil número **8.256**.

ORDEN: 26242



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
MARCIA CIDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CERTIFICADO RUC SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0882732261001

RAZÓN SOCIAL: ESDIGAR S.A.

NOMBRES COMERCIAL

RUC CONSTITUCIÓN: 30/04/2011

RUC ACTUALIZACIÓN: 24/06/2011

RUC INICIO ACTIVIDADES: 28/04/2011

RUC INSCRIPCIÓN: 04/06/2011

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

27/INDUSTRIAS DE INVERSIÓN EN EMPRESAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Período TRIMESTRE PRIMERO URBEDA GERMÁN
M. J. R. Martínez D. Felipe de apellido FREYTES AL SERVICIO MILITAR - Luján, Guayaquil
(0438227)

DOMICILIO EMPRESARIAL

JURISDICCIÓN: REGIMEN FISCAL SUPLENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Fecha de emisión: 20/06/2011
Lugar de emisión: GUAYAQUIL, PROV. GUAYAS
Código de emisión: 0882732261001
Página: 1 de 1



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.
LTDA.**



En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de agosto del dos mil catorce, a las 10H00, en el local ubicado en las calles Chimborazo #420 y Clemente Ballén, se encuentran presentes la totalidad de los socios de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., estos son: **BROIGAR S.A.**, debidamente representada por la señora Antonia del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, propietaria de 24.960 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Jorge Miguel Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **José Elías Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la presencia de tales socios que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor Jorge Elías Wated Dahik, quien pone a consideración de los socios el orden del día. Luego de constatar con vista al Libro de Participaciones y Socios que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, ante lo cual se declara instalada la sesión, actuando como Presidente el señor José Elías Wated Reshuan, para atender el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de las participaciones sociales de propiedad de BROIGAR S.A. y la inclusión de nuevas socias;

Una vez que por unanimidad ha sido aprobado el tratamiento del único punto del orden del día, BROIGAR S.A. debidamente representada por la señora Antonia del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, manifiesta su intención de ceder 19.960 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene en el capital de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., a distribuirse de la siguiente manera: a favor de la señora Beatriz Georgette Wated Reshuan, 5.000 participaciones; a favor de la señora María Auxiliadora Wated Reshuan, 5.000 participaciones; a favor del señor José Elías Wated Reshuan, 4.980 participaciones; y, a favor del señor Jorge Miguel Wated Reshuan, 4.980 participaciones.



1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

2. The second part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

1. **THEORY** The theory of the model is based on the assumption that the system is in a steady state. The model is a linear system, and the output is a linear function of the input. The model is a linear system, and the output is a linear function of the input. The model is a linear system, and the output is a linear function of the input.

En tal virtud, procede a solicitar a la Junta General de Socios su autorización para realizar las indicadas cesiones de participaciones, así como para el ingreso de las señoras Beatriz Georgette Wated Reshuan y María Auxiliadora Wated Reshuan como nuevas socias de la compañía.

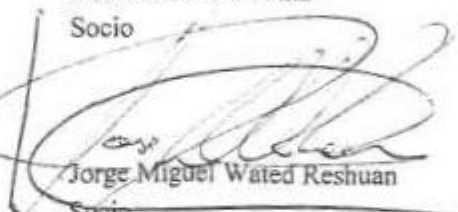
Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., en uso de la facultad establecida en el artículo 118, literal F) de la Ley de Compañías, decide adoptar por unanimidad la siguiente resolución: aprobar la cesión de las 19.960 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes a la compañía BROIGAR S.A., en las proporciones señaladas, y, consecuentemente la inclusión de las prenombradas cesionarias señoras Beatriz Georgette Wated Reshuan y María Auxiliadora Wated Reshuan como nuevas socias de la compañía.

Finalmente, La Junta resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, el señor Jorge Elías Wated Dahik, para que comparezca al otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones sociales, conjuntamente con la cedente y con los cesionarios, a fin de dar por verificada la aprobación de la Junta.

El Secretario de la Junta declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto sobre el único punto del orden del día, y concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, el mismo día, a las 10h30.


José Elías Wated Reshuan
Presidente de la Junta
Socio


Jorge Elías Wated Dahik
Secretario de la Junta


Jorge Miguel Wated Reshuan
Socio


Antonia del Pilar Cruz Ladd
p. Broigar S.A.
Socia



CERTIFICADO



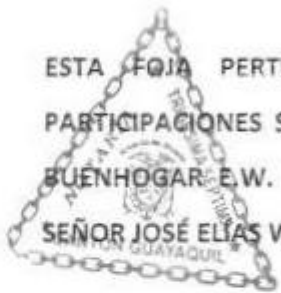
En cumplimiento con el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien **CERTIFICAR** que se ha obtenido el consentimiento **UNÁNIME** del capital social de **ALMACENES BUENHOGAR E. W. CÍA LTDA.**, a fin de que la compañía **BROIGAR S.A.**, proceda a ceder y transferir las participaciones sociales de las cuales es propietaria, conforme lo resuelto en la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el veintidós de agosto del dos mil catorce.


JORGE ELÍAS WATED DAHIK
GERENTE GENERAL

ALMACENES BUENHOGAR E. W. CÍA LTDA.



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. QUE OTORGA BROIGAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS WATED RESHUAN-----




Antonia María del Pilar Cruz Ladd

BROIGAR S.A.

C.C. 0900936501

R.U.C. 0992732261001


José Elías Wated Reshuan
C.C. 0908756430





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. QUE OTORGA BROIGAR S.A. A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ELÍAS WATED RESHUAN**, que sello y firmo en Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Wendy María Vera Ríos

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 66.116
FECHA DE REPERTORIO: 30/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**, el día 23 de diciembre del 2014, mediante la cual la compañía **BROIGAR S.A. por medio de su Representante Legal Antonia Maria del Pilar Cruz Ladd en calidad de Gerente General cede y transfiere (4.980) participaciones favor del señor JOSE ELIAS WATED RESHUAN**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **12 a 42**, Registro de Cesión de Participaciones número **2**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 66116



Guayaquil, 07 de enero de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
BROIGAR S.A.	4980	WATED RESHUAN JOSE ELIAS

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1029638